

Audiencia Territorial de Madrid, vacante por traslado de don Juan Calvente Pérez.

29. Doña Angela María Murillo Bordallo, Magistrada, con destino en el Juzgado de Instrucción número 3 de San Sebastián, pasará a desempeñar la plaza de Magistrada de la Audiencia Territorial de Madrid, vacante por traslado de don José A. Jiménez Alfaro.

30. Don Eduardo Pérez López, Magistrado, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Baracaldo, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Burgos, vacante por traslado de don Manuel Aller Casas.

31. Excluir del presente concurso las siguientes peticiones: Por haber tenido entrada fuera de plazo, la de don Miguel Moreiras Caballero y la de don Juan Ignacio Medrano Sánchez. Por no llevar el tiempo reglamentario en su actual destino, de conformidad con la base primera, apartado b), de la convocatoria, las de don Luis María Villarino Sánchez, don José Manuel Villar y González-Antorán, don José Alberto Rodríguez Carretero y don Luis María Tovar Iciar. Por resultar aplicable al peticionario la disposición transitoria tercera, 1.3.ª de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y la base séptima apartado a) de la convocatoria, la de don Emilio Márquez Buigas. Por concurrir la causa de incompatibilidad del artículo 393.1 de dicha Ley, la de don Francisco Javier Sánchez Pego.

32. Por necesidades del servicio, los Magistrados a que se refieren los apartados 1, 2, 11, 14, 16 y 19 del presente Real Decreto, deberán tomar posesión de sus cargos dentro de los diez días naturales siguientes a la publicación de sus nombramientos en el «Boletín Oficial del Estado».

33. De conformidad con lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, los Magistrados a que se refieren los apartados 7, 23, 25, 29 y 30 de este Real Decreto, no cesarán en sus actuales destinos hasta que transcurran cuarenta y cinco días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que con anterioridad tome posesión del mismo el nuevo titular que se nombre, a partir de cuya fecha se iniciará el plazo para posesionarse de las plazas para las que han sido designados, y los Magistrados que se citan en los apartados 17, 24 y 26, no cesarán en sus actuales destinos hasta que transcurran treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Real Decreto en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que con anterioridad tome posesión del mismo el nuevo titular que se nombre, a partir de cuya fecha se iniciará el plazo para posesionarse de la plaza para la que han sido designados.

34. El Magistrado a que se refiere el apartado 3 del presente Real Decreto, quedará provisionalmente adscrito al Decanato de las Magistraturas de Trabajo de Barcelona, al objeto de preparar la entrada en funcionamiento de la Magistratura número 23 de nueva creación, para la que ha sido nombrado, concluyendo la adscripción cuando den comienzo las actuaciones de la nueva Magistratura.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Dado en Madrid a 13 de febrero de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

5024 *ORDEN de 13 de febrero de 1987 por la que se resuelve el concurso de traslado para la provisión de los Juzgados que se citan entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Juez.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 316.1 y 329.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 13 de febrero de 1987, y como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1986, ha tenido a bien disponer:

Uno. Don Francisco Manuel Marín Ibáñez, Juez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Fraga, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Distrito número 3 de Lérida, vacante por promoción de doña María Pilar Aguilar Vallino.

Dos. Don José Luis Zarco Olivo, Juez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Bande, pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase de San Lorenzo de El Escorial, vacante por promoción de don José Galán Gutiérrez.

Tres. Don Antonio Francisco Casado, Juez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Villalpando, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Distrito número 2 de Zamora, vacante por traslado de don Manuel Nicolás Vázquez Ruiz.

Cuatro. Don Antonio José Terrasa García, Juez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Manacor, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Distrito número 3 de Palma de Mallorca, vacante por promoción de don Mateo Lorenzo Ramón Homar.

Cinco. Don Manuel Domínguez López, Juez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de El Barco de Valdeorras, pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase de La Estrada, vacante por traslado de don Francisco Javier Valdés Garrido.

Seis. Don José María del Riego Valledor, Juez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Alcaraz, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Distrito número 15 de Madrid, vacante por traslado de don José María Ferrer de la Puente.

Siete. Don José Ángel Vázquez García, Juez, con destino en el Juzgado de Distrito de San Fernando, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Distrito número 4 de Sevilla, vacante por promoción de doña María Begoña Rodríguez Álvarez.

Ocho. Don Manuel Espinosa Labella, Juez, con destino en el Juzgado de Distrito de Roquetas de Mar, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Guadix, vacante por promoción de don José Montiel González.

Nueve. Don Felipe Luis Moreno Gómez, Juez, con destino en el Juzgado de Distrito de Montilla, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de dicha localidad, vacante por traslado de don José Maldonado Martínez.

Diez. Don Emilio Buceta Miller, Juez, con destino en el Juzgado de Distrito número 4 de Badalona, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Talavera de la Reina, vacante por promoción de don José Manuel Arias Rodríguez.

Once. Por necesidades del servicio, el Juez a que se refiere el apartado 2 de la presente resolución, deberá tomar posesión de su cargo dentro de los diez días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Declarar desiertos por falta de peticionarios los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Ayamonte, Carballino, Denia número 2, Ibiza número 2, Medina de Rioseco, Moguer, Puigcerdá, Reinos, Segorbe, Sepúlveda, Telde número 2, El Vendrell número 2 y Vic número 2, y los Juzgados de Distrito de Alcázar de San Juan, Barcelona números 23 y 24, Benidorm número 2, Berja, Cullera, La Carolina, Las Palmas número 5, Masamagrell, Olot, San Sebastián número 2, Torrente número 2, Torrijos, Valls, Villafranca del Bierzo y Vinaroz.

Contra la presente Orden podrán interponer recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Madrid, 13 de febrero de 1987.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

MINISTERIO DE DEFENSA

5025 *ORDEN 721/38107/1987, de 13 de febrero, por la que se nombra Director de Apoyo al Personal del Mando Superior de Apoyo Logístico al General de División del Ejército de Tierra don Luis del Pozo y Pujol de Senillosa.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombre Director de Apoyo al Personal del Mando Superior de Apoyo Logístico al General de División del Ejército de Tierra, grupo «Mando de Armas», don Luis del Pozo y Pujol de Senillosa.

Madrid, 13 de febrero de 1987.

SERRA SERRA